

CONSTANCIA. Chaparral, 10 de junio de 2022. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

| | |
|-----------------------------------|------------------------|
| AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO | \$ 1.500.000,00 |
| NO HAY MAS GASTOS DEMOSTRADOS | \$ - |
| TOTAL LIQUIDACION COSTAS : | \$ 1.500.000,00 |

SON:UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/cte

Chaparral, 10 de junio de 2022

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, diez de junio de dos mil veintidós

REF.: 73168400300120210009300

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo 366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 13 de junio de 2022. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. 0961
La Secretaria,
ARCENIS RAMIREZ.